

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se convoca concurso para la adquisición de un aparato estereorrestituidor analógico.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional convoca concurso para adquisición de un aparato estereorrestituidor analógico para la Delegación de La Coruña.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 82.000 pesetas, 2 por 100 de 4.100.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas y modelo de presentación estarán de manifiesto en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse en mano en dicho Registro, en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid, 3), a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de las proposiciones económicas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—6.717-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de variante y reforma del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II por construcción de las calles Doctor Federico Rubio y Gali y San Francisco de Sales.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de variante y reforma del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II por construcción de las calles Doctor Federico Rubio y Gali y San Francisco de Sales.

Presupuesto de contrata: 27.312.078 pesetas.

Fianza provisional: 546.242 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también há-

bil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por el Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de variante y reforma del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, por construcción de las calles de Doctor Federico Rubio y Gali y San Francisco de Sales, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Director general, R. Urbistondo.—6.812-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Nueva construcción de un centro de E. G. B. de 18 unidades en Jinámar-Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 48.816.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un centro de E. G. B. de ocho unidades en Tegui-Se-Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 25.889.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un centro de E. G. R. de ocho unidades en Antigua-Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 24.808.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un centro de E. G. B. de ocho unidades en Tablero de Maspalomas-San Bartolomé de Tijarana (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 22.456.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un centro de E. G. B. de ocho unidades en Barlovento (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 26.223.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un centro de Educación General Básica de ocho unidades en Mirca-Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 24.959.399 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 13 de noviembre de 1978, a las trece (13) horas, en el Registro de esta Junta, y a las doce (12) horas (hora local) en la Delegación Provincial correspondiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán presentarse en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de

Educación y Ciencia de las provincias donde estén ubicadas las obras. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de noviembre de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional en Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 71.402.272 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, «San Pío X», en Santa Cruz de Tenerife, paseo de Ofra.

Presupuesto de contrata: 63.082.239 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Santa Cruz de Tenerife, «Los Gladiolos».

Presupuesto de contrata: 63.124.314 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en San Cristóbal de la Laguna-El Cardenal (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 65.488.407 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 13 de noviembre de 1978, a las trece (13) horas, en el Registro de esta Junta, y a las doce (12) horas (hora local) en la Delegación Provincial correspondiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán presentarse en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de las provincias donde estén ubicadas las obras. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de noviembre de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la siguiente obra:

1. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Camas (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 89.754.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 13 de noviembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de noviembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia diversos concursos-subastas.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción (ampliación) en el Centro de E. G. B. de 16 unidades en Granada, Altillo de las Eras (Eras del Cristo).

Presupuesto de contrata: 37.893.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 18 unidades en Villarejo de Salvanés (Madrid).

Presupuesto de contrata: 48.319.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Paracuellos del Jarama (Madrid).

Presupuesto de contrata: 24.815.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 13 de noviembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de noviembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se anuncia a concurso-subasta la obra «Construcción del Pabellón Polideportivo Universitario» de la Universidad de Santiago de Compostela, en trámite de urgencia.

Por resolución rectoral de fecha 29 de septiembre de 1978 se ha acordado declarar de urgencia las obras de «Construcción del Pabellón Polideportivo Universitario».

Presupuesto de contrata: 39.081.336,77 pesetas.

Plazo de ejecución máximo: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se podrán examinar en esta Universidad, en la plaza del Obradoiro, de Santiago de Compostela, en la Sección de Asuntos Económicos de la Gerencia durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Santiago de Compostela, plaza del Obradoiro, sin número, planta baja, de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Propuesta económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del citado pliego.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.8 del pliego de cláusulas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Santiago, en la plaza del Obradoiro, planta primera, Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 3 de octubre de 1978.—El Rector, Pablo Sanz Pedrero.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Escuela de Capacitación Agraria en Villamarín, primera fase».

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Escuela de Capacitación Agraria de Villamarín, primera fase».

Tipo de licitación: 61.137.086,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 772.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredita con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, de 10 de los corrientes, se publican íntegros los pliegos de condiciones de esta subasta.

Orense, 11 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamientos de maderas y leñas, campaña 1979, en el monte número 47 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días, no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

Objeto del contrato: Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo, con 1.094 metros cúbicos de madera.

Tipo de licitación: Se establece como precio de tasación el de un millón sesenta mil trescientas (1.060.300) pesetas.

Plazos: El aprovechamiento corresponde al año forestal 1979, y se realizará durante todo el año para las operaciones de corta, pela, troceado y labrado.

Pagos: Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta, en la Depósito Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación

o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicará los números 4 y 5 del citado artículo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cadalso de los Vidrios, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la publicación última, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

Segunda licitación: En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

Autorización: Concedida.

Cadalso de los Vidrios, 27 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Clot y otras.

El Ayuntamiento de Cassá de la Selva, convoca concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Clot y otras.

Tipo de licitación: 39.677.416 pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obras realizadas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario.

Garantías: Provisional, 293.387; definitiva, 586.774 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del veintidós día hábiles siguiente al de publica-

ción de este anuncio en el citado Boletín, en cuanto a la primera fase. La segunda conforme el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva al objeto de contratar la urbanización de las calles Clot, otras, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cassá de la Selva, 30 de septiembre de 1978.—6.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lerma (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación general del casco urbano en la entidad menor de Castrillo-Solarana.

Objeto de la subasta: Pavimentación general del casco urbano en la entidad menor de Castrillo-Solarana, de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.300.776 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Lerma, durante las horas de oficina, junto con el proyecto técnico bajo el cual se ejecutarán las obras.

Garantías: Tanto la garantía provisional como la definitiva se hallan señaladas y contenidas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta.

Proposiciones y plazo de presentación: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, y hasta las trece horas del día anterior al fijado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Documentación exigible: Se contiene en la cláusula 7.ª del pliego que sirve para esta subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle o plaza de, número, en nombre propio o en representación, (táchese lo que no valga), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que contiene el pliego de condiciones que rige para la subasta de las obras de pavimentación del casco urbano de Castrillo-Solarana, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a los mismos y proyecto redactado que sirve de base a la subasta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lerma, 9 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para la concesión en exclusiva de la publicidad en los autobuses municipales.

1.ª **Objeto de la subasta:** La concesión en exclusiva de la publicidad en los autobuses municipales que circulan por nuestra ciudad.

2.ª Podrán concurrir a la misma todas las personas naturales o jurídicas que así lo deseen.

3.ª La explotación será en exclusiva y por el periodo de cinco años.

4.ª La publicidad se hará pintada sobre los laterales y parte trasera del autobús. El número de autobuses para dicha explotación será el de los que circulan por vías municipales, cuyo número se fija en 23 unidades.

5.ª El tipo mínimo de licitación será de siete millones (7.000.000) de pesetas.

6.ª Para concurrir a dicha subasta será requisito indispensable constituir una fianza de cincuenta mil (50.000) pesetas, en la forma establecida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Las proposiciones se harán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmada por el proponente o apoderado en forma legal, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la concesión de la publicidad de los autobuses municipales».

8.ª En sobre abierto se acompañará el resguardo del depósito provisional mencionado en el apartado 6.º de estas bases, que podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, además del ya mencionado en dichas bases, así como la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento.

La presentación de plicas se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

9.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, con asistencia del Secretario general, que dará fe del acto.

La adjudicación se hará con carácter provisional a la mejor propuesta económica, según previene el artículo 14 del Reglamento de Contratación.

Si apareciesen dos o más ofertas iguales que representen la misma venta económica respecto de las restantes, se procederá, caso de que una de ellas corresponda al actual concesionario, a su nueva adjudicación a éste, y en caso contrario, se adjudicaría en la forma establecida en la norma 4.ª del artículo 34 del referido Reglamento, realizando pujas verbales a la llama.

10.ª Dentro de los cinco días siguientes a la apertura se podrán formular reclamaciones por los concursantes, y transcurrido dicho plazo, con los informes técnicos que se consideren necesarios por la Presidencia, se propondrá la adjudicación definitiva correspondiente.

11.ª El pago de la cantidad rematada se hará por doceavas partes anticipadas, antes del día 5 de cada mes, y la fecha de explotación de este servicio comenzará a partir del día en que sea adjudicada definitivamente y finalizará el día anterior a cumplirse los cinco años en que ha sido adjudicada.

12.ª Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que sean necesarios para la formalización del correspondiente contrato.

13.ª El incumplimiento de las bases de este contrato, una vez adjudicado, llevará aparejada como cláusula penal en concepto de daños y perjuicios, para el concesionario, la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

14.ª Para lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y disposiciones complementarias.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la concesión en exclusiva de la publicidad en los autobuses municipales, oferta la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Orense, 21 de junio de 1978.—El Alcalde-Presidente.—6.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión de obra y subsiguiente explotación por plazo máximo de veinte años de un kiosco-bar en la plaza del Rey.

Se convoca concurso para adjudicar la concesión de obra y subsiguiente explotación por plazo máximo de veinte años, de un kiosco-bar, en la plaza del Rey, debiendo iniciarse las obras a los quince días del acta de replanteo y concluirse a los cuatro meses de su inicio.

El tipo será el inicial del coste de ejecución del proyecto, cifrado en 1.200.000 pesetas, siendo a cargo del adjudicatario la realización de la obra, y el sucesivo canon mensual de 4.000 pesetas, aumentable gradualmente durante la concesión, mejorable al alza y a satisfacer por meses anticipados. Fianza provisional de 34.000 pesetas y definitiva de 68.000 pesetas.

El expediente podrá examinarse y las plicas presentarse en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta cumplirse los treinta días asimismo hábiles, a partir de la última publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Barcelona, abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio (en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como demás extremos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de obra y subsiguiente explotación de kiosco-bar, en la plaza del Rey, se comprometo a la ejecución de la obra y subsiguiente explotación del servicio, con sujeción estricta a dicha documentación, ofertando la siguiente mejora de las condiciones mínimas:

1.º Pago de un canon mensual de pesetas.

2.º Ejecución de la obra y subsiguiente puesta en servicio del bar en el plazo de meses.

3.º Reversión de las instalaciones al Ayuntamiento en el plazo de años, a contar de la adjudicación.

Y se comprometo asimismo a tener a los operarios que emplee en la ejecución de las obras y explotación del servicio cómodos en todos los aspectos económico-laborales y de seguridad en el trabajo a la normativa aplicable, así como a cumplir la legislación vigente de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 10 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.806-A.